

## EL LENGUAJE Y EL EMPLEO SIMULTÁNEO DEL MASCULINO Y EL FEMENINO

El conocimiento de la gramática española y las normas de redacción representan herramientas fundamentales para todo autor de artículos con fines de publicación. Y lo es, en general, para los especialistas e investigadores que tenemos el español como primera lengua.

Es por eso que voy a referirme brevemente a un estilo atípico de escritura que se ha ido adoptando en el país. Y es que se percibe en el lenguaje oral y escrito una tendencia a utilizar en forma simultánea la mención a los dos géneros del sustantivo. Por ejemplo, “los vecinos y vecinas”, “los ciudadanos y las ciudadanas”, “los venezolanos y las venezolanas”.

La reciente versión del texto de la Nueva Gramática de la Lengua publicado por la Real Academia Española (RAE) <<http://www.rae.es>> señala que la doble mención es de uso general en expresiones como señoras y señores, damas y caballeros, y algunas otras. Pero el circunloquio es innecesario cuando el empleo del masculino se considera suficientemente explícito para abarcar a los individuos de uno y otro sexo. Tal es el caso de “los vecinos de esta comunidad” (en lugar de los vecinos y vecinas de esta comunidad), o “una medida que incluirá a todos los venezolanos” (en lugar de a todos los venezolanos y las venezolanas). La RAE señala que no es aceptable la utilización redundante del masculino y del femenino, y que la mención doble sólo sería necesaria si existe alguna razón para dudar de que el uso del masculino incluya, en un determinado contexto, tanto a los hombres como a las mujeres.

Asimismo, destaca que el criterio básico de cualquier lengua es la economía y simplificación, por lo que se deben evitar las engorrosas repeticiones. El género común es útil, y evita pérdidas de tiempo. El empleo de piruetas lingüísticas y sustituciones inadecuadas resulta empobrecedor al lenguaje. Si fuese el caso de la escritura de artículos para revistas sabemos que se deben evitar las indeseables redundancias.

En el idioma castellano siempre han existido expresiones como “la creación del hombre” y “el hombre y su entorno”, o citas más cercanas a nosotros, como “los profesores universitarios” y “la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios” (aunque actualmente la preside una mujer). Si nos remontamos a la antigüedad, según La Biblia, ya Jesucristo hablaba de “los hombres” para referirse a la humanidad en general. Y estoy seguro que en todos estos casos nadie trató de ser machista. Es sólo cuestión de practicidad.

Esta desviación del lenguaje se ha ido generalizando. No sería sorprendente que por analogía tuviésemos que utilizar en algún momento el capítulo informativo de las normas de publicación como “Instructivo a los autores y las autoras”. Recuerdo que hace cierto tiempo, algún personaje de la vida pública, tal vez en un *lapsus* al tratar de continuar con la actual tendencia al desdoblamiento indiscriminado del sustantivo en su forma masculina y femenina, llegó a hablar de “estudiantes y estudiantas” (!!).

En resumen, la impresión que tengo es que el uso de tales expresiones se ha generalizado en sectores de la vida pública que tratan de alcanzar algún protagonismo de ocasión sin hacer aportes al idioma, ni a la fluidez de la escritura. Como bien puntualiza la RAE, las lenguas evolucionan con el uso popular, no con movimientos o imposiciones de sectores de la población

Reinaldo Pire C.  
Editor